

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

4 de octubre de 2016.

IMPLAN-JG-15/04.10.2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día martes 4 cuatro del mes de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 2º segundo piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- | | |
|---|--------------------|
| 1. Fabio Sistos Rangel | Síndico Municipal |
| 2. Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 3. José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 4. Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal ciudadano |
| 5. Claudia Margarita García Paulín | Vocal ciudadano |
| 6. Carlos Alberto Hiriart Pardo | Vocal ciudadano |
| Zabel Pineda Antúnez
suplente de Alberto Herrejón Abud | Vocal ciudadano |
| 8. Roberto Ramírez Delgado | Vocal ciudadano |
| 9. Mario Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 10. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |
| 11. Denisse Orozco Álvarez, representante de
Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 12. Miriam Hernández Reyna, representante de
José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 13. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MORELIA, MICH.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

Para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), con la representación del Presidente Municipal por parte del Síndico Municipal, quien señala que de última hora tanto el Presidente Municipal como el Tesorero tuvieron que atender una reunión urgente por lo que se disculpan con la Junta de Gobierno, asimismo, se presentó a la Lic. Zabel Pineda Antúnez en representación del vocal ciudadano Alberto Herrejón Abud; a la Lic. Miriam Hernández Reyna en representación del Comisario, C.P. José Benadad Orozco Toledo; a la C.P. Denisse Orozco Álvarez, representante de Tesorero Municipal Alberto Gabriel Guzmán Díaz; y, una vez presentados a los integrantes del Consejo Consultivo como invitados especiales: CC. Daniel Durand Flores, Carlos Eduardo Mendoza Rosales, Manuel Guillermo Sánchez Contreras y Antonio Delgado Pérez; se celebró la Sesión de referencia en los términos descritos a continuación, con el desahogo de los siguientes puntos:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

4 de octubre de 2016.

IMPLAN-JG-15/04.10.2016

1. Registro y verificación de quórum. Por delegación expresa del Síndico Municipal, una vez verificado el quórum por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Síndico declara el inicio de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del IMPLAN de Morelia.

ACUERDO 2016.10.04-1. Se verifica que hay quórum legal para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN y se declara instalada.

2. Aprobación del orden del día. Pedro Cital, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMPLAN, somete a consideración de los presentes la propuesta de orden del día.

ACUERDO 2016.10.04-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Bienvenida, registro de asistentes, invitados y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación en su caso, del Acta sesión anterior (06 septiembre 2016).

ASUNTOS A TRATAR:

4. Presentación del borrador final de los Estados Financieros del IMPLAN, correspondientes al tercer trimestre del año 2016. Revisión y acuerdo sobre procedimiento de aprobación de los mismos.
5. Status de la estructura y funcionamiento de la unidad técnica administrativa del IMPLAN. Propuesta de incorporación de personal de servicios profesionales por honorarios a nómina.
6. Propuesta y en su caso aprobación de reasignación del presupuesto de egresos IMPLAN 2016.
7. Explicación y entrega de la propuesta del reglamento del Sistema de Planeación Municipal de Morelia.
8. Asuntos generales.
9. Cierre de la sesión.

3. Aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior (06 septiembre 2016). Se somete a consideración de los presentes el proyecto de Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN para su aprobación. Pedro Cital informa a los presentes que esta versión ya atendió las observaciones al Acta en comento, que realizó el Comisario, siendo éstas las únicas que se recibieron.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA, MICHAEL COMISARIO DEL GOBIERNO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

4 de octubre de 2016.

IMPLAN-JG-15/04.10.2016

ACUERDO 2016.10.04-3. Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN del día seis del mes de septiembre del año 2016: IMPLAN-JG-14/06.09.2016.

- 4. Presentación del borrador final de los Estados Financieros del IMPLAN, correspondientes al tercer trimestre del año 2016. Revisión y acuerdo sobre procedimiento de aprobación de los mismos. Pedro Cital explica que, derivado de las recomendaciones del Tesorero Municipal, se hizo el esfuerzo para presentar hoy ante la Junta de Gobierno los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del año en curso, asunto que se complica sobre manera al haber cerrado este período justo hace tres días, por lo que pone a consideración de la Junta de Gobierno la necesidad de ajustar el procedimiento de aprobación de los mismos.

La Lic. Miriam Hernández, representante del Comisario externó la necesidad de la Contraloría de que los Estados Financieros sean remitidos primero a esa instancia para su revisión, por lo que el vocal ciudadano Jorge Casar planteó la necesidad de que se establezca de manera conjunta un calendario para alinear los tiempos y armonizar de manera óptima el proceso en general para cumplir conforme a la normatividad y responsabilidades que tiene el Instituto.

ACUERDO 2016.10.04-4. Se acuerda por unanimidad de votos convocar a una sesión de trabajo con entre la Dirección General del Instituto, la Tesorería y la Contraloría Municipales para definir el proceso y calendario para cumplir a cabalidad con el procedimiento de elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros del IMPLAN, marcado por la normatividad en la materia, y una vez definido, informar a esta Junta de Gobierno del Instituto.

- 5. Status de la estructura y funcionamiento de la unidad técnica administrativa del IMPLAN. Propuesta de incorporación de personal de servicios profesionales por honorarios a nómina.

Pedro Cital comenta que, a partir de un análisis de las condiciones de trabajo y de las necesidades para cumplir con las atribuciones del Instituto, se propone la reestructuración de la unidad técnica del IMPLAN. Explica que se envió un documento en el que se explica cómo ha sido la evolución organizacional del Instituto, así como la naturaleza y alcance de la propuesta que contempla y atiende a la suficiencia presupuestaria 2016 con que cuenta el IMPLAN.

La Lic. Miriam Hernández externó que la propuesta debe contar con el visto bueno del Consejo y mostrando la capacidad presupuestaria, asimismo, externa que considera que esta propuesta puede analizarse y en su caso, siguiendo el procedimiento que atiende a la normatividad aplicable al caso, se apruebe y formalice hasta terminar el ejercicio de auditoria administrativa y legal que en este momento se está llevando a cabo al Instituto.

El vocal ciudadano Roberto Santillán comentó que en lo personal considera que está bien planteado el organigrama para consolidar la unidad organizacional, pero considera que se debe

COTEJADO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

4 de octubre de 2016.

IMPLAN-JG-15/04.10.2016

analizar cómo fortalecer al IMPLAN en materia de fondos para consolidar el banco de proyectos estratégicos para impulsar el Plan de Gran Visión Morelia NEXt 2041.

El vocal ciudadano Jorge Casar propone que se elabore un documento con más de detalle y que se analice atendiendo a los tiempos comentados por la representante del Comisario.

La vocal ciudadana Claudia Margarita García Paulín enfatizó que debe analizarse el esquema actual, que si bien la dinámica puede necesitar una reestructura, que se espere a que se apruebe por el Consejo Consultivo y por la Junta de Gobierno para su instrumentación. Señala que es necesario contar con el documento con más detalle como lo solicitó el vocal ciudadano Jorge Casar. Por su parte, el vocal Mario Rodríguez comentó que efectivamente al principio de operación del IMPLAN se acordó la unidad técnica iniciara con tres de las cinco direcciones y que debe analizarse si ya se está en condiciones de que crezca el Instituto a lo planteado por el Acuerdo de Creación, pero que debe de terminar el proceso de auditoría. Expresa su inquietud de que en la propuesta presentada no establece con claridad las líneas de mando y coordinación entre direcciones y departamentos.

GOBIERNO
ESTADAL
MICH.
AYUNTAMIENTO

Zabel Pineda, representante del vocal ciudadano Alberto Herrejón expresó que el IMPLAN es un organismo dinámico, reconoce el trabajo de la unidad técnica, la madurez y dinámica de trabajo que obligan a tratar de hacer los mejores arreglos organizacionales en función de las demandas del trabajo, pero que debe atenderse a un análisis presupuestal a detalle y analizarlo con la Tesorería y la Contraloría. El vocal ciudadano Carlos Hiriart externó que en su opinión el trabajo que se ha hecho por parte de la unidad técnica del IMPLAN es bueno, coincide en que se haga un balance y en ese contexto analizar la propuesta, siempre con el objetivo de fortalecer el Instituto, para dejar como legado un Instituto ejemplar.

El vocal ciudadano Jorge Casar llama la atención sobre la necesidad de perfeccionar procedimientos como los vinculados con la definición de los proyectos, tarea que involucra entre otras Dependencias y Entidades al IMPLAN y a la Secretaría de Efectividad e Innovación Gubernamental. Coincide que se debe fortalecer el IMPLAN.

El vocal Carlos Hiriart señaló que el IMPLAN se está fortaleciendo; procesos como la auditoría que se está desarrollando y la elaboración de propuestas de mejora de manera colaborativa, puntualiza que será importante conocer la información resultante. Al respecto la representante del Comisario señala que los resultados de la auditoría serán públicos.

En relación al tema de los proyectos, Zabel Pineda señaló que debe estudiarse la manera de presupuestarse un fondo para proyectos. En este mismo sentido, el vocal ciudadano José Luís Solórzano externó la necesidad de contar con un análisis puntual de cuántas instancias del Ayuntamiento y con qué criterios se están elaborando proyectos y tratar de formalizar un proceso claro. Este último punto fue apoyado por el vocal ciudadano Roberto Santillán que mencionó que es importante que se armonicen los procesos de elaboración de proyectos. Explicó que es un asunto que ya se ha platicado muchas veces en el Pleno del Consejo Consultivo

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO**

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

4 de octubre de 2016.

IMPLAN-JG-15/04.10.2016

del Instituto y que preocupa que no sólo no se puedan gestionar recursos, sino que no se haga nada por impedir que se pierdan recursos por falta de proyectos ejecutivos.

El vocal ciudadano Jorge Casar señala que son los proyectos estratégicos los que deben elaborarse y gestionarse de la mano con los expertos con la coordinación del IMPLAN y el Ayuntamiento. El vocal ciudadano Mario Rodríguez coincide en que el asunto clave es con relación a los proyectos estratégicos de largo plazo que deberán organizarse y resguardarse en un riguroso banco de proyectos, por lo que se debe generar la normatividad conducente. El consejero ciudadano Carlos Mendoza comentó que debe mejorarse el nivel y alcance de los proyectos, con estudios rigurosos en materia de beneficios e impactos con un enfoque inclusive de escala metropolitana.

ACUERDO 2016.10.04-5. Se acuerda por unanimidad de votos que se avance en los documentos de análisis sobre la propuesta de reestructura de la unidad técnica del IMPLAN de Morelia expuesta por el Director General, hacerlos llegar al Consejo Consultivo y a esta Junta de Gobierno para avanzar en su revisión, pero que la decisión al respecto deberá esperar a que culmine el proceso de auditoría; asimismo, se acuerda por unanimidad de votos que tanto la Tesorería y la Contraloría Municipal participen en el proceso de revisión de la propuesta, pudiéndose generar sesiones de trabajo con el Director General del IMPLAN para tal efecto.

6. Propuesta y en su caso aprobación de reasignación del presupuesto de egresos IMPLAN 2016.

Pedro Cital explicó la necesidad de hacer un ajuste en la asignación del presupuesto de egresos del Instituto para este ejercicio Fiscal 2016. Para esto se auxilia de la Mtra. Julieta Ramírez, quien explica que tal reasignación consiste en la necesidad de dar suficiencia en algunas partidas específicas no consideradas originalmente dentro de algunas partidas genéricas o bien, trasladar de algunas partidas específicas a otras que ya no cuentan con recursos para su ejecución. Todo esto en el marco del presupuesto aprobado y sin afectar su monto.

El vocal ciudadano Jorge Casar externó una duda en relación con la composición de los salarios y solicita una ficha informativa en la que se aclare dicha observación. Al respecto, la Mtra. Julieta Ramírez explica el caso de los bonos no gravables y por qué aparecen de tal forma. El vocal ciudadano Jorge Casar solicitó si podía hacerse una ficha informativa con el detalle de la información para poderla revisar. La Lic. Miriam Hernández señaló que la Contraloría realizará también una evaluación de dicha propuesta de reasignación del presupuesto.

ACUERDO 2016.10.04-6. Se aprueba por unanimidad de votos que la Contraloría Municipal revise esta propuesta de reasignación del presupuesto de egresos IMPLAN 2016 y ante la duda expresada acerca de la composición de los salarios, Pedro Cital ofrece enviar una ficha informativa a todos los miembros de la Junta de Gobierno para su análisis.



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
DE MORELIA
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

COTEJADO
(Vertical stamp with various handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures and initials)

6

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

4 de octubre de 2016.

IMPLAN-JG-15/04.10.2016

7. Explicación y entrega de la propuesta del Reglamento del Sistema de Planeación Municipal de Morelia. Pedro Cital explicó que ya se tiene un proyecto del reglamento del Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo de Morelia. Se trata de un documento de trabajo que ya fue enviado por correo electrónico a todos los integrantes del Consejo Consultivo, como a los miembros de la Junta de Gobierno del IMPLAN. Pidió al Mtro. Raúl Vidales exponer el contenido general del mismo. Al respecto, se explicó la estructura general del alcance del reglamento en comento. Los comentarios expuestos por varios integrantes de la Junta de Gobierno e integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN resaltaron la importancia del acompañamiento y revisión por parte de la Sindicatura Municipal en el proceso de revisión del Reglamento en comento.

ACUERDO 2016.10.04-7. Se acuerda por unanimidad de votos revisar la propuesta del reglamento del Sistema de Planeación Municipal de Morelia e iniciar el proceso para su revisión, modificación y enriquecimiento por parte de todos los miembros de la Junta de Gobierno e integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN, para que una vez integrado un proyecto consensado por los órganos de gobierno del Instituto con la colaboración y contribución de la unidad técnica, se envíe la misma a la Sindicatura Municipal para su revisión.

8. Asuntos generales. En cumplimiento al orden del día, se abrió la sesión para el punto de desahogo de Asuntos generales, en el que se trató el siguiente:

- El Mtro. Pedro Cital informó que se ha reunido con el Tesorero, Síndico Municipal, personal de la Contraloría y el Coordinador del Consejo Consultivo del IMPLAN para tratar el asunto referente al monto que se marca en el Acuerdo de Creación del Instituto como parte de su patrimonio, por concepto del 1% del Programa Anual de Inversiones (PAI) y que a la fecha no ha sido recibido por el IMPLAN en el transcurso de su desempeño. La representante de la Tesorería explicó que se están revisando las condiciones en las que podría tenerse este recurso. El Síndico Municipal comentó que se reconoce el adeudo al IMPLAN de los tres años y se está analizando en dicha mesa de trabajo cómo afrontarla.

El vocal ciudadano Mario Rodríguez señaló que es muy bueno que se esté trabajando al respecto, y hace un exhorto para que los acuerdos tomados dejen una base para los años que vienen. El vocal ciudadano Jorge Casar señaló que además del PAI pueden diseñarse otro tipo de mecanismos para consolidar un fondo para proyectos estratégicos.

ACUERDO 2016.10.04-8a. Se aprueba por unanimidad de votos que se siga con los trabajos para dar solución favorable al pago por concepto del 1% del PAI por los años de existencia del IMPLAN y poder contar con esos recursos para estudios y proyectos como marca el Acuerdo de Creación del Instituto.

VOTADO

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

4 de octubre de 2016.

IMPLAN-JG-15/04.10.2016

- Pedro Cital preguntó si existe algún otro asunto general que tratar, a lo que los integrantes de la Junta de Gobierno expresaron que se han agotado los mismos.

ACUERDO 2016.10.04-8b. Se acuerda por unanimidad de votos que habiendo sido agotado el Asunto General descrito con su respectivo Acuerdo, se dé por concluida la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

9. Cierre de la sesión. Una vez concluido el desahogo de la orden del día propuesta para la sesión, se determina darla por terminada.

ACUERDO 2016.10.04-9. Siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.



CONSTITUCIÓN
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fabio Sisto Rangel
Síndico Municipal

Jorge Luis Tinoco Ortiz
Regidor

José Luis Saizano García
Vocal Ciudadano/Coordinador del Consejo
Consultivo

Jorge Arturo Casar Aldrete
Vocal ciudadano

Claudia Margarita García Paulín
Vocal ciudadana

Carlos Alberto Hiriart Pardo
Vocal ciudadano

P

COTEJADO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

4 de octubre de 2016.

IMPLAN-JG-15/04.10.2016

Roberto Ramírez Delgado
Vocal Ciudadano

Mario Rodríguez Loeza
Vocal ciudadano



CONSTITUCIONAL
A. MICHA
ARIA DEL
AMIENTO

José Roberto Santillán Ferreyra
Vocal ciudadano

Zabel Fineda Antúnez
Vocal ciudadana suplente de Alberto
Herrejón Abud

Denisse Orozco Álvarez
representante de Alberto Gabriel Guzmán Díaz
Tesorero

Miriam Hernández Reyna
suplente de José Benadad Orozco Toledo
Comisario

Pedro Cital Beltrán
Secretario Técnico